



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE YANTZAZA**
Lotes con Servicios Básicos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con fecha primero de junio del año dos mil dieciocho, el Cabildo Municipal de Yantzaza, aprobó el Manual de Valoración Económica y Condonación de los Costos de los Lotes con servicios básicos de Interés Social LA LUCIERNAGA, calculados de acuerdo al presupuesto de los Estudios y diseños definitivos de Agua Potable Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial, Para el Plan de Vivienda de Interés Social.

Que, con oficio N° 137-DPUR-GADMY, de fecha 12 de marzo de 2019, el Arq. Leonel Jumbo, Director de Planificación Territorial y Proyectos del GAD Municipal de Yantzaza, solicita la revisión y aprobación de la Reforma al Cálculo los nuevos Valores que regirán en el Manual de Manual de valoración Económica y Condonación de los Costos de los Lotes con servicios Básicos de Interés Social La Luciérnaga, de acuerdo al nuevo presupuesto emitido por el Consultor Ing. Hugo Feijoo.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

Reforma al Manual de Valoración Económica y Condonación de los Costos de los Lotes con servicios básicos de Interés Social LA LUCIERNAGA

Art. 1.- Elimínese los cuadros de Costos de los Lotes, del numeral V, por el siguiente:

V. COSTOS DE LOS LOTES

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CON IVA
AGUA POTABLE	403203,79
ALCANTARILLADO SANITARIO	628.676,33
ALCANTARILLADO PLUVIAL	472.811,67
VIAL (Apertura de Vías)	39.498,80
ELÉCTRICO	312.248,51



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE YANTZAZA**
Lotes con Servicios Básicos



COSTO DEL TERRENO	233.372,27
TOTAL	2.089.811,37

En donde el área de total de manzanas es de 48891 m² y con ello respectivamente el costo por m² es de 42, 74 USD.

Dimensiones	Área	Nro. Lotes	Costo Lote
10X15	150,0	19	6411,64
12X15	180,0	1	7693,97
8X15	120,0	94	5129,32
8.5X12	102,0	48	4359,92
11X16.50	181,5	24	7758,09
8X16.50	132,0	12	5642,25
7X12	84,0	192	3590,52
8X12	96,0	5	4103,45
6X12	72,0	76	3077,59
11,5X15	172,5	2	7373,39
11x15	165,0	8	7052,81

Art. 2.- Elimínese el cuadro 5.1 Pobreza General o Total, por el siguiente:

Puntuación	% de Descuento del Lote por su estado de Pobreza
24	68%
23	67%
22	66%
21	65%
20	64%
19	63%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE YANTZAZA**
Lotes con Servicios Básicos



18	62%
17	61%
16	60%
15	59%
14	58%
13	57%
12	56%

Art. 3.- Elimínese el cuadro del numeral 5.2 Beneficios Extrema Pobreza, por el siguiente:

Puntuación	% de Descuento del Lote por su estado de Vulnerabilidad
24	99%
23	98%
22	97%
21	96%
20	95%
19	94%
18	93%
17	92%
16	91%
15	90%
14	89%
13	88%
12	87%

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, a los diecinueve días del mes de marzo de 2019.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE YANTZAZA**
Lotes con Servicios Básicos



[Signature]
Bladimir Armijos Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

[Signature]
Silvana Escobar Arrobo,
SECRETARIA DEL CONCEJO
ENCARGADA

CERTIFICO: Que la presente Reforma al Manual de Valoración Económica y Condonación de los Costos de los Lotes con servicios básicos de Interés Social LA LUCIERNAGA, fue discutido y aprobado por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, en la sesión ordinaria de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

[Signature]
Silvana Escobar Arrobo,
SECRETARIA DEL CONCEJO ENCARGADA

Recibido 04-04-2019 15H:30

